

**Presentación y, en su caso, aprobación del Presupuesto Anual de Egresos para el
Ejercicio Fiscal 2025.**

El Presupuesto Anual de Egresos 2025 del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, esta integrado por un monto de \$87,799,819.00 (Ochenta y siete millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), los cuales se encuentran integrados por Recursos Federales, Recursos Fiscales e Ingresos Propios, desglosados como se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 1: Desglose por fuente de financiamiento.

Fuente de financiamiento	Programa Operativo Anual	Gasto de Inversión	Presupuesto 2024
Ingresos Propios	10,940,626.00	2,387,216.00	13,327,842.00
Recursos Fiscales	37,068,875.00	0.00	37,068,875.00
Recursos Federales	37,403,102.00	0.00	37,403,102.00
TOTAL	85,412,603.00	2,387,216.00	87,799,819.00

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

Es importante mencionar que con respecto al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025 emitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial, el 31 de diciembre de 2025, Alcance dos, Núm.53, existe una variación de \$10,557,644.00 (Diez millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) los cuales se consideraran como provisiones.

RECURSOS FEDERALES

En los Recursos Federales, fue autorizado por un monto de \$37,403,102.00 (Treinta y siete millones cuatrocientos tres mil ciento dos pesos 00/100 M.N.), mediante el Oficio No. M00/0044/2025, emitido por el Tecnológico Nacional de México, presentando respecto al anteproyecto de egresos un incremento neto de \$334,227.00 (Trescientos treinta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), reflejándose una reducción en gastos de operación de \$899,191.00 (Ochocientos noventa y nueve mil ciento noventa y un pesos 00/100 M.N.), y una ampliación en capítulo 1000 Servicios Personales, por un monto de \$1,233,418.00 (Un millón doscientos treinta y tres mil cuatrocientos dieciocho pesos 00/100 M.N.).



RECURSOS FISCALES

En los Recursos Fiscales se reflejan un monto total de **\$37,068,875.00 (Treinta y siete millones sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)**, notificados mediante el oficio SH/0218/2025, emitido por la Secretaría de Hacienda y nos autorizaron el recurso para el primer trimestre mediante el SH/0277/2025, emitido por la Secretaría de Hacienda.

Es importante mencionar que con respecto al Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Hidalgo para el Ejercicio Fiscal 2025 emitido por el H. Congreso del Estado de Hidalgo, publicado en el Periódico Oficial, el 31 de diciembre de 2025, Alcance dos, Núm.53, existe una variación de **\$10,557,644.00 (Diez millones quinientos cincuenta y siete mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)** los cuales se consideraran como provisiones.

Cabe mencionar, que se refleja una variación con respecto al Presupuesto Inicial autorizado por la Federación por un monto de **\$334,227.00 (Trescientos treinta y cuatro mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.)**, los cuales al contar con el convenio financiero debidamente signado por el Estado – Federación (el cual se encuentra en proceso de firma), se realizarán las gestiones pertinentes.

INGRESOS PROPIOS

El presupuesto de egresos con fuente de financiamiento de Ingresos Propios, contempla un total de **\$13,327,842.00 (Trece millones trescientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.)**, los cuales están integrados por **\$10,940,626.00 (Diez millones novecientos cuarenta mil seiscientos veintiséis pesos 00/100 M.N.)**, son considerados para el gasto de operación de la Institución, autorizados mediante el oficio SH/0332/2025 emitido por la Secretaría de Hacienda y **\$2,387,216.00 (Dos millones trescientos ochenta y siete mil doscientos dieciséis pesos 00/100 M.N.)**, se consideran para los proyectos de gasto de Inversión, **\$435,000.00 (Cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.)**, del proyecto Equipamiento de butacas para programas educativos en el ITESHU, **\$1,054,421.15 (Un millón cincuenta y cuatro mil cuatrocientos veintiún pesos 15/100 M.N.)**, del proyecto Equipamiento del laboratorio de cómputo de atención general a programas educativos



acreditados del ITESHU, \$369,058.85 (Trescientos sesenta y nueve mil cincuenta y ocho pesos 85/100 M.N.), del proyecto Equipamiento de laboratorios comunes de programas de educativos acreditados en el ITESHU, \$528,736.00 (Quinientos veintiocho mil setecientos treinta y seis pesos 00/100 M.N.), del proyecto ayudas sociales para estudiantes del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan, como lo establece el oficio SH/0073/2025 emitido por la Secretaría de Hacienda.

Es importante mencionar que se considera el pago de aguinaldo de 20 días de salario para el personal, con fuente de financiamiento Ingresos propios de conformidad con lo que prevé el artículo 31 de la ley de los trabajadores al servicio de los gobiernos estatal y municipal, así como de los organismos Descentralizados del Estado de Hidalgo, que a la letra dice: *“Los trabajadores tendrán derecho a un aguinaldo anual que estará comprendido en el Presupuesto de Egresos, el cual deberá pagarse en un 50% antes del 15 de Diciembre y el otro 50% a más tardar el 15 de enero, y será equivalente a 60 días de salario, cuando menos, sin deducción alguna”*; considerando también los recursos para el pago de la compensación para la homologación del salario de la Directora General del Instituto, de conformidad al tabulador de sueldos y salarios que se considere en el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Hidalgo para el ejercicio fiscal 2025, reflejándose en la partida 132002 Gratificación Anual un monto anual de \$2,100,000.00 (Dos millones cien mil pesos 00/100 M.N.) y en la partida 134001 Compensaciones un monto anual \$114,000.00 (Ciento catorce mil pesos 00/100 M.N.).

Quedando calendarizado el Proyecto del Presupuesto Anual de Egresos 2025, por fuente de Financiamiento y por proyecto, como se muestra a continuación:

Tabla 2: Presupuesto de Egresos 2025, calendarizado por fuente de financiamiento.

FUENTE	TOTAL ANUAL 2025	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
INGRESOS PROPIOS	\$13,327,842.00	\$361,257.00	\$993,122.00	\$1,823,224.00	\$1,149,759.00	\$808,559.00	\$1,126,852.00
RECURSOS FISCALES	\$37,068,875.00	\$2,670,319.00	\$2,727,796.00	\$2,865,397.00	\$3,003,379.00	\$2,839,302.00	\$2,678,306.00
RECURSOS FEDERALES	\$37,403,102.00	\$4,222,026.00	\$2,214,316.00	\$2,494,238.00	\$3,718,728.00	\$2,579,793.00	\$2,496,574.00
GRAN TOTAL	\$87,799,819.00	\$7,253,602.00	\$5,935,234.00	\$7,182,859.00	\$7,871,866.00	\$6,227,654.00	\$6,301,732.00

FUENTE	TOTAL ANUAL 2025	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
INGRESOS PROPIOS	\$13,327,842.00	\$506,486.00	\$764,311.00	\$3,564,028.00	\$655,193.00	\$1,296,150.00	\$278,901.00
RECURSOS FISCALES	\$37,068,875.00	\$2,831,829.00	\$4,135,514.00	\$2,664,522.00	\$2,857,008.00	\$7,672,053.00	\$123,450.00
RECURSOS FEDERALES	\$37,403,102.00	\$2,579,793.00	\$2,579,793.00	\$2,496,574.00	\$2,579,793.00	\$9,441,474.00	\$0.00

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
I Sesión Extraordinaria, 2025
29 de enero de 2025

JGSE.7



GRAN TOTAL	\$87,799,819.00	\$5,918,108.00	\$7,479,618.00	\$8,725,124.00	\$6,091,994.00	\$18,409,677.00	\$402,351.00
------------	-----------------	----------------	----------------	----------------	----------------	-----------------	--------------

Fuente: Departamento de Planeación y Programación

Tabla 3: Presupuesto de Egresos 2025, calendarizado por Proyecto.

COMPONENTE	FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
ESTUDIANTES DEL NIVEL SUPERIOR DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS FORMADOS	INGRESOS PROPIOS	\$344,457.00	\$588,733.00	\$951,534.00	\$612,737.00	\$622,196.00	\$781,917.00	\$399,486.00	\$572,198.00	\$755,677.00	\$413,594.00	\$1,032,294.00	\$0.00	\$7,074,823.00
	RECURSOS FISCALES	\$2,618,123.00	\$2,626,586.00	\$2,754,776.00	\$2,725,055.00	\$2,698,660.00	\$2,519,792.00	\$2,695,269.00	\$3,994,242.00	\$2,523,564.00	\$2,711,084.00	\$6,782,077.00	\$0.00	\$34,649,228.00
	RECURSOS FEDERALES	\$4,139,536.00	\$2,145,079.00	\$2,392,005.00	\$3,306,566.00	\$2,488,221.00	\$2,331,744.00	\$2,502,610.00	\$2,517,568.00	\$2,434,331.00	\$2,511,002.00	\$8,909,463.00	\$0.00	\$35,678,125.00
	TOTAL	\$7,102,116.00	\$5,360,398.00	\$6,098,315.00	\$6,644,358.00	\$5,809,077.00	\$5,633,453.00	\$5,597,365.00	\$7,084,008.00	\$5,713,572.00	\$5,635,680.00	\$16,723,834.00	\$0.00	\$77,402,176.00
SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$17,092.00	\$72,469.00	\$25,210.00	\$67,072.00	\$10,600.00	\$18,316.00	\$11,950.00	\$9,780.00	\$12,952.00	\$17,874.00	\$0.00	\$263,315.00
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$3,034.00	\$3,885.00	\$2,557.00	\$1,674.00	\$1,744.00	\$2,880.00	\$1,264.00	\$1,180.00	\$2,162.00	\$4,678.00	\$0.00	\$25,058.00
	RECURSOS FEDERALES	\$2,600.00	\$434.00	\$2,209.00	\$2,106.00	\$1,394.00	\$1,464.00	\$2,600.00	\$1,124.00	\$900.00	\$1,882.00	\$1,960.00	\$0.00	\$18,673.00
	TOTAL	\$2,600.00	\$20,560.00	\$78,563.00	\$29,873.00	\$70,140.00	\$13,808.00	\$23,796.00	\$14,338.00	\$11,860.00	\$16,996.00	\$24,512.00	\$0.00	\$307,046.00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA DESARROLLADA.	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$26,010.00	\$14,840.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,938.00	\$16,202.00	\$0.00	\$0.00	\$89,990.00
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$1,260.00	\$0.00	\$1,374.00	\$0.00	\$1,260.00	\$0.00	\$1,170.00	\$0.00	\$2,840.00	\$2,945.00	\$0.00	\$10,849.00
	RECURSOS FEDERALES	\$0.00	\$1,260.00	\$0.00	\$1,374.00	\$0.00	\$1,260.00	\$0.00	\$1,170.00	\$0.00	\$0.00	\$4,785.00	\$0.00	\$9,849.00
	TOTAL	\$0.00	\$2,520.00	\$26,010.00	\$17,588.00	\$0.00	\$2,520.00	\$0.00	\$2,340.00	\$32,938.00	\$19,042.00	\$7,730.00	\$0.00	\$110,688.00
INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA EVALUADOS.	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$90,960.00	\$325,092.00	\$76,918.00	\$15,556.00	\$200,542.00	\$7,152.00	\$108,652.00	\$20,912.00	\$68,290.00	\$64,976.00	\$0.00	\$979,050.00
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$29,271.00	\$22,043.00	\$72,771.00	\$2,550.00	\$16,657.00	\$2,840.00	\$7,798.00	\$5,856.00	\$10,157.00	\$90,366.00	\$0.00	\$260,309.00
	RECURSOS FEDERALES	\$14,532.00	\$17,410.00	\$38,956.00	\$295,699.00	\$4,220.00	\$134,077.00	\$9,840.00	\$3,408.00	\$4,376.00	\$10,157.00	\$346,208.00	\$0.00	\$976,063.00
	TOTAL	\$14,532.00	\$137,641.00	\$386,091.00	\$445,388.00	\$22,326.00	\$351,276.00	\$19,832.00	\$119,858.00	\$31,144.00	\$88,604.00	\$501,550.00	\$0.00	\$2,215,422.00
NECESIDADES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR ATENDIDAS.	INGRESOS PROPIOS	\$16,800.00	\$296,337.00	\$282,545.00	\$396,864.00	\$71,245.00	\$133,793.00	\$81,532.00	\$71,511.00	\$712,039.00	\$110,465.00	\$81,416.00	\$278,901.00	\$2,533,448.00
	RECURSOS FISCALES	\$52,196.00	\$67,645.00	\$84,693.00	\$201,622.00	\$136,418.00	\$138,853.00	\$130,840.00	\$131,040.00	\$133,922.00	\$130,765.00	\$791,987.00	\$123,450.00	\$2,123,431.00
	RECURSOS FEDERALES	\$65,358.00	\$50,133.00	\$61,068.00	\$112,983.00	\$85,958.00	\$28,029.00	\$64,743.00	\$56,523.00	\$56,967.00	\$56,752.00	\$179,058.00	\$0.00	\$1,428,957.00
	TOTAL	\$134,354.00	\$414,115.00	\$428,306.00	\$711,469.00	\$293,621.00	\$300,675.00	\$277,115.00	\$259,074.00	\$902,928.00	\$297,982.00	\$1,052,461.00	\$402,351.00	\$6,085,836.00
GRAN TOTAL		\$7,253,602.00	\$5,935,234.00	\$7,017,285.00	\$7,848,676.00	\$6,195,164.00	\$6,301,732.00	\$5,918,108.00	\$7,479,618.00	\$6,692,442.00	\$6,058,304.00	\$18,310,087.00	\$402,351.00	\$86,121,168.00

GASTO DE INVERSIÓN

	FUENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL ANUAL
EQUIPAMIENTO DE BUTACAS PARA PROGRAMAS EDUCATIVOS EN EL ITESHU	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,000.00
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	RECURSOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$435,000.00
EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE CÓMPUTO DE ATENCIÓN GENERAL A PROGRAMAS	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,054,421.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,054,421.15
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000,000.00
	RECURSOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,054,421.15	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,054,421.15

Instituto Tecnológico Superior de Huichapan
I Sesión Extraordinaria, 2025
29 de enero de 2025

JGSE.7



EDUCATIVOS ACREDITADOS DEL ITESHU														
EQUIPAMIENTO DE LABORATORIOS COMUNES DE PROGRAMAS DE EDUCATIVOS ACREDITADOS EN EL ITESHU	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,058.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,058.85
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	RECURSOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,058.85	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,058.85
AYUDAS SOCIALES PARA ESTUDIANTES DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE HUICHAPAN	INGRESOS PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$165,574.00	\$23,190.00	\$32,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,202.00	\$33,690.00	\$99,590.00	\$0.00	\$528,736.00
	RECURSOS FISCALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	RECURSOS FEDERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	TOTAL	\$0.00	\$0.00	\$165,574.00	\$23,190.00	\$32,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,202.00	\$33,690.00	\$99,590.00	\$0.00	\$528,736.00
TOTAL GASTO DE INVERSIÓN		\$0.00	\$0.00	\$165,574.00	\$23,190.00	\$32,490.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,032,682.00	\$33,690.00	\$99,590.00	\$0.00	\$2,387,216.00

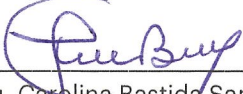
Fuente: Departamento de Planeación y Programación

Por lo tanto, se refleja un monto total en el Proyecto del Presupuesto Anual de Egresos de \$87,799,819.00 (Ochenta y siete millones setecientos noventa y nueve mil ochocientos diecinueve pesos 00/100 M.N.), integrados por \$37,403,102.00 (Treinta y siete millones cuatrocientos tres mil ciento dos pesos 00/100 M.N.), de Recursos Federales, \$37,068,875.00 (Treinta y siete millones sesenta y ocho mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), de Recursos Fiscales y \$13,327,842.00 (Trece millones trescientos veintisiete mil ochocientos cuarenta y dos pesos 00/100 M.N.), con fuente de financiamiento Ingresos Propios.

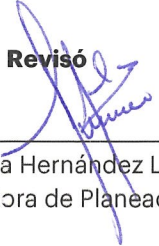
Cabe mencionar que el convenio financiero del presupuesto para el ejercicio 2025 se encuentra en gestión de firma.

Bajo protesta de decir verdad, se señala que la presente información es real, verídica y es responsabilidad de quien la emite.

Elaboró


(Ing. Carolina Bastida Santana)
(Jefa del Departamento de Planeación y Programación)

Revisó


(L.C.P. Juana Hernández López)
(Subdirectora de Planeación)

Autorizó


(Mtra. Imelda Pérez Espinoza)
(Titular del Instituto Tecnológico Superior de Huichapan)